



PROYECTO 15	DESARROLLO, INCLUSIÓN Y REHABILITACIÓN DE VALLARTENSES CON DISCAPACIDAD
OBJETIVO	Fomentar la integración social plena de las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, fortaleciendo y ampliando la cobertura de los programas, la promoción de oportunidades y de servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad o en riesgo de padecerla en la región, para su inclusión social y bienestar familiar, lo anterior en el marco las atribuciones conferidas al organismo por la Ley de Asistencia Social y el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, coadyuvando con esto en el desarrollo social de la región y a la consolidación de la oferta de programas y servicios de los centros asistenciales.
JUSTIFICACIÓN	Es evidente que, en Puerto Vallarta, todas las personas con discapacidad, de manera sistemática y cotidiana enfrentan un sinnúmero de barreras sociales, culturales, de comunicación y físicas que les impide tener una vida libre de discriminación. Esta situación merece atención especial, seria y oportuna por parte de las autoridades locales responsables de implementar políticas públicas y programas focalizados en la prevención y garantizar el pleno disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, basadas en los principios generales establecidos en los instrumentos normativos locales e internacionales, entre ellos el respeto a su dignidad, la accesibilidad, la inclusión, igualdad y no discriminación. Desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; su tarea asistencial, y con la entrada de la administración 2021 – 2024 se detectó que los esfuerzos en materia de personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, no han sido los suficientes, pues no basta con la generación de rehabilitación u otorgación de aparatos de apoyo, es necesario generar programas desarrollo e inclusión que garanticen una mejoría en la calidad de vida de este sector, ya de por sí tan vulnerado. Por ello se crea el presente proyecto.
BENEFICIARIOS	 DIF Nacional. DIF Jalisco. Niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres con discapacidad motora, sensorial e intelectual o en riesgo de padecerla en la región. La sociedad de la región.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	 Subdirección de Programas y Centros Asistenciales. Coordinador del Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad. Coordinador de la Unidad Regional de Rehabilitación.
ÁREAS INVOLUCRADAS	 Dirección General. Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Subdirección Administrativa y de Servicios Generales. Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas. Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María. C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.







ІМРАСТО	Local.Regional.Estatal.Nacional.
LÍNEAS DE ACCIÓN	 Atender de manera integral e interdisciplinaria a las personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla de acuerdo a su diagnóstico y canalizarlo al nivel de atención correspondiente. Brindar asesoría, orientación y supervisión para incrementar la cobertura de rehabilitación. Traslados en transporte adaptado para personas con discapacidad.
INDICADORES	 Consultas médicas otorgadas, Terapias de rehabilitación física otorgadas. Terapias psicológicas otorgadas. Terapias del lenguaje otorgadas Apoyo de transporte adaptado a personas con discapacidad. Programa de capacitación y formación para el desarrollo e inclusión de personas con discapacidad. Capacitaciones otorgadas en materia de discapacidad en sector empresarial. Capacitaciones otorgadas en materia de discapacidad en sector educativo. Capacitaciones otorgadas en materia de discapacidad en sector gubernamental. Formación para la inclusión de las personas con discapacidad realizadas. Entrega de apoyos funcionales. Inclusión laboral, educativa, social y deportiva.
METAS	 # de consultas médicas otorgadas. % de atención a las necesidades de consulta médica. # de terapias de rehabilitación físicas otorgadas. % de atención a las necesidades de rehabilitación física. # de terapias psicológicas otorgadas. % de atención a las necesidades terapias psicológicas. # de terapias del lenguaje. % de atención a las necesidades de terapias del lenguaje. % de ocupación del centro. # de apoyos de transporte adaptado otorgado. % de atención a las necesidades de transporte adaptado. # de Programa de capacitación y formación para el desarrollo e inclusión de personas con discapacidad autorizados. % de programa cumplimentado. # de capacitaciones otorgadas en materia de discapacidad en sector empresarial. # de capacitaciones otorgadas en materia de discapacidad en sector educativo. # de capacitaciones otorgadas en materia de discapacidad en sector gubernamental.



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María. C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.







- # personas en capacitación.
- # de formaciones para la inclusión de las personas con discapacidad realizadas.
- # de personas en formación para la inclusión de personas con discapacidad.
- # de apoyos funcionales entregados.
- % de atención a la necesidad de apoyos funcionales.
- # de personas apoyadas con aparatos funcionales.
- % de atención en las necesidades de apoyos funcionales.
- # de inclusiones laborales.
- # de inclusiones educativas.
- # de inclusiones sociales.
- # de inclusiones deportivas.
- % de atención a las inclusiones laborales, educativas, sociales y deportivas.
- % cobertura en la atención de necesidades de inclusión.



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María. C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

